

Guayaquil, Marzo 30 de 1994

Señores
ACCIONISTA INMOBILIARIA CARLOS FERNANDO S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones estatutarias de la compañía cúmplase presentarle el Informe de Comisario por el ejercicio económico de 1993.

La compañía ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en lo concerniente a los ajuste por Reexpresión Monetaria de Activos y del Patrimonio en base al índice de inflación del 32.2% fijado para el efecto.

Dejo constancia que la Compañía estuvo inactiva en el presente ejercicio y que los resultados revelados en el Estado de Pérdidas y Ganancias da una pérdida de S/.1.067.918, sin embargo en términos de desembolsos real de fondos la pérdida neta es de S/.793.236, por que dentro de los Gastos de administración se incluye la cantidad de S/.274.682, correspondiente a Depreciación de bienes y este valor no comporta egresos de fondos.

Después de efectuada la revisión a las transacciones contables, me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación del Balance General de Inmobiliaria Carlos Fernando S.A., por el ejercicio económico de 1993.

De los señores accionistas, muy atentamente,


Ing. Pablo Mite Ch.
COMISARIO

